



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES.H.Nº 2071/23

SALTA,

11 DIC 2023

EXP 173 / 2023 - FH -UNSa

VISTO:

La nota presentada por la Dr. Néstor Hugo Romero, mediante la cual solicita aval académico para la realización del workshop "La Educación de Jóvenes y Adultos en Salta: sujetos, currículum y prácticas. Particularidades de la EDJA en la ruralidad"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo el día 19 de diciembre del corriente año en esta universidad, y se realiza como instancia de cierre del Proyecto CIUNSa 2514/0, teniendo como propósitos: a) Generar un espacio de intercambio y análisis de los conocimientos construidos en el marco del Proyecto CIUNSa. N° 2514/0; b) realizar una evaluación de la productividad del y en el Proyecto;

QUE la organización estará a cargo del ICISOH/CONICET-UNSa y del Proyecto CIUNSa. N° 2514/0;

QUE la actividad amerita el otorgamiento del aval solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

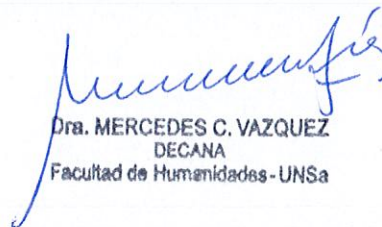
ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización del Workshop "La Educación de Jóvenes y Adultos en Salta: sujetos, currículum y prácticas. Particularidades de la EDJA en la ruralidad", que se llevará a cabo el día 19 de diciembre del corriente año en esta universidad, con la organización del Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH), y del Proyecto CIUNSa. N° 2514/0.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al Dr. Hugo Romero, ICISOH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa